



Circular N° 39/09

Montevideo, 22 de Junio de 2009.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

Ref.: **ADJUNTA DECLARACION DE MANAGUA EMANADA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN DE AGENTES DE ADUANA DE LA CUENCA DEL CARIBE (CONAACC),.**

Sr. Consejero;

A solicitud de la Presidencia ponemos en su conocimiento la Declaración de Managua emanada de la Asamblea General Ordinaria de la CONAACC, celebrada el pasado miércoles 17 de junio de 2009 en la ciudad de Managua.

Sin otro particular, le saluda atte.

Dr. Álvaro Pinedo Arellano
Secretario General
